

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se activa el decreto de ayudas a las entidades locales andaluzas afectadas por los efectos de la última DANA**
- ▶ **Acuerdo por el que se declara desastre natural los efectos de la DANA en el sector agrario en 69 municipios de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a la reparación de los daños ocasionados por la DANA en la Red de Carreteras de Andalucía de varias provincias andaluzas**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 5 de noviembre de 2024**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones puestas en marcha en materia de reutilización de aguas depuradas y su posterior uso para el regadío**
- ▶ **Acuerdo sobre la celebración del Congreso Internacional sobre Cambio Climático organizado por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación de la revisión del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el contrato plurianual de gestión del Servicio Andaluz de Empleo para el periodo 2025-2026**
- ▶ **Acuerdo sobre las subvenciones para la impartición de enseñanzas microcredenciales en las universidades públicas de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a la implantación de la red de centros de emprendimiento en las universidades públicas andaluzas**
- ▶ **Acuerdo relativo al convenio con el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores para la representación gratuita a víctimas de violencia de género**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Acuerdo por el que se toma conocimiento de la celebración del II Congreso Andaluz de Familias e Infancia
- ▶ Acuerdo sobre la implantación del ciclo formativo de Técnico Deportivo en Fútbol en centros docentes públicos andaluces
- ▶ Acuerdo por el que se aprueba la declaración de Olvera (Cádiz) como Municipio Turístico de Andalucía
- ▶ Decreto por el que se inscribe la Casa de los Penalva en Huéscar (Granada) como Bien de Interés Cultural con la tipología de Monumento



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

El Consejo de Gobierno activa el decreto de ayudas a entidades locales por la última DANA

Es la primera vez que se pone en marcha este decreto por el que los ayuntamientos tendrán 10 días para solicitar las subvenciones

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de situación excepcional por las incidencias de la última DANA en Andalucía, de acuerdo con el informe realizado por Protección Civil y en aplicación del Decreto 277/2023, de 5 de diciembre, por el que se regulan las ayudas a entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas. También ha tomado conocimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Administración General de la Junta de Andalucía tras las incidencias ocasionadas por el impacto de la depresión aislada a niveles altos.

Desde que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) la declaración de situación excepcional aprobada, las entidades locales incluidas en ella tendrán diez días de plazo para solicitar las ayudas fijadas en la misma. En la solicitud deberán adjuntar un programa de las actuaciones a desarrollar.

La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública será la encargada de dictar las resoluciones de concesión y los recursos serán abonados con anterioridad a su justificación y en el más breve plazo posible. Estarán sometidas a fiscalización previa y la entidad local presentará electrónicamente una certificación justificativa emitida por el secretario y/o interventor municipal.

Así, serán subvencionables las actuaciones de restitución, reparación, reforzamiento, consolidación, rehabilitación, restauración, especial conservación o limpieza, reposición a su uso propio o cualesquiera otras de carácter similar, que afecten a las infraestructuras e instalaciones dañadas destinadas al ejercicio de las competencias locales, así como a la prestación de servicios públicos de su competencia, ya sean gestionados directa o indirectamente.

También la reparación del mobiliario urbano dañado o la adquisición de nuevo para reponerlo, siempre que sea de titularidad local, tales como farolas, bancos, vallas y similares, así como las obras necesarias para su instalación y cualquier actuación accesoria que sea necesaria para restituir servicios o reforzar las infraestructuras e instalaciones afectadas. Igualmente, serán subvencionables los trabajos de limpieza de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

vías, retirada de escombros o lodos, o cualquier otra de mantenimiento o conservación de infraestructuras y bienes de titularidad local.

Asimismo, las ayudas se podrán destinar a actuaciones necesarias para mantener la prestación de los servicios públicos de la competencia local mientras perdure la situación de emergencia, calamidad o catástrofe, tales como el abastecimiento de agua potable mediante la adquisición de cisternas de agua.

Por último, se pueden incluir las actividades técnicas necesarias para realizar las obras e intervenciones como la redacción de proyectos, direcciones facultativas y similares, cuando no sean realizadas por los propios medios municipales. Los ayuntamientos tendrán tres años para ejecutar las actuaciones desde que reciban el dinero y, una vez terminadas, deberán presentar la justificación en el plazo de tres meses.

Estas ayudas, enmarcadas en el Plan de Cooperación Municipal, serán compatibles con cualesquiera otras que se concedan para la misma finalidad, procedentes del resto de administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, siempre que el importe total de recursos obtenidos no supere el coste de la actuación subvencionada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

La Junta declara desastre natural los efectos de la DANA en el sector agrario de 69 municipios

Insta a la Consejería de Agricultura a aplicar medidas para recuperar el potencial productivo de las explotaciones y los caminos rurales

El Consejo de Gobierno ha aprobado el acuerdo por el que se declara desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario la depresión aislada a niveles altos (DANA) que se ha producido en el territorio de Andalucía entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024. Así, el Gobierno andaluz ha instado a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a la adopción de medidas para paliar sus efectos en un total de 69 términos municipales afectados en las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

Así, estas medidas deben estar encaminadas a recuperar el potencial productivo de las explotaciones agrarias y a la reparación inmediata de los caminos rurales que se encuentren intransitables y supongan un grave peligro para la población, pudiendo recurrir para ello a la tramitación de emergencia establecida en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En la provincia de Almería se encuentran afectados los municipios de Albánchez, Albox, Alcontar, Arboleas, Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Cantoria, Chercos, Cóbdar, Fines, Laroya, Lijar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oria, Partaloa, Purchena, Serón, Sierro, Somontín, Sufí, Taberno, Tíjola, Urrácal, El Ejido, Níjar y Vélez-Blanco.

En la de Cádiz, están afectados los municipios de Alcalá del Valle, Arcos de la Frontera y Villamartín, mientras que en la de Granada son las localidades de Huéscar, Orce, Puebla Don Fadrique, Cúllar, Cortes de Baza, Caniles, Benamaurel, Valle del Zalabí, Guadix, Purullena, Villanueva de las Torres, Dólar y Huéneja. Por su parte, en la provincia de Jaén ha sufrido daños la localidad de Jódar.

De igual modo, están incluidos los municipios de la provincia de Málaga de Alhaurín de la Torre, Álora, Cártama, Carratraca, Casarabonela, Coín, Pizarra, Tolox, Almogía, Casabermeja, Málaga, Antequera, Ardales, Teba, Valle de Abdalajís y Villanueva de la Concepción. Finalmente, en la provincia de Sevilla, las localidades incluidas son las Utrera, Montellano, Lora del Río, Villaverde del Río, Lebrija, Las Cabezas de San Juan y El Cuervo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Este reciente temporal ha afectado a la actividad desarrollada por el sector agrario, siendo numerosos los daños causados tanto a nivel de explotaciones agrarias, principalmente en aquellas dedicadas a cultivos invernados, como especialmente en caminos rurales y otras vías de acceso.

Caminos intransitables

Las fuertes lluvias han provocado daños que han convertido estos caminos en intransitables, impidiendo la actividad en aquellas explotaciones a las que dan acceso, y poniendo en riesgo la vida de las personas que deben utilizarlos. Para el Gobierno andaluz, es necesario la puesta en marcha actuaciones que, en el ámbito de sus competencias, puedan llevarse a cabo para afrontar esta difícil situación y garantizar la viabilidad económica de las explotaciones de aquellos municipios que se han visto especialmente afectados por esta DANA.

Así, resulta prioritario restaurar las infraestructuras rurales dañadas permitiendo la continuidad de la actividad económica en esas zonas. Por tanto, a la vista de la importancia de los daños producidos por el paso de la DANA en las explotaciones agrarias y caminos rurales ubicados en los municipios citados, se estima necesario adoptar todas aquellas actuaciones que, de la manera más urgente y eficaz posible, vengán a paliar la situación generada recuperando el potencial productivo de las explotaciones agrarias y la reparación de los caminos rurales afectados.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

La Junta repara los graves daños causados por la DANA en más de una decena de carreteras

El Gobierno andaluz atendió más de 300 incidencias durante el temporal que afectaron a la red viaria de titularidad autonómica

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los daños ocasionados en la red de carreteras autonómicas, con más de 300 incidencias contabilizadas durante el paso de la DANA por Andalucía. La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda subsanó la mayoría de las incidencias a través de los servicios de Conservación y, actualmente, está reparando los graves desperfectos detectados en más de una decena de carreteras de las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga, cuyas obras han sido declaradas de emergencia. La estimación inicial del coste de los daños en estas carreteras supera los once millones de euros.

Los servicios de Conservación integral de carreteras atendieron más de 300 incidencias desde el inicio de la DANA el 29 de octubre. Un centenar de ellas se consideraban de gravedad y con afección directa a la calzada, lo que requirió el despliegue de todos los equipos de conservación, formado por más de 500 efectivos, para garantizar la vialidad de la red autonómica de carreteras.

Una vez pasada la borrasca, el drenaje y secado de los taludes ha provocado nuevos derrumbes, así como la aparición de patologías graves en la calzada, que se pueden ver agravadas en el corto plazo si no se da una respuesta inmediata. De esta manera, tras un primer balance de los daños, se han detectado más de una decena de carreteras en las que ya se está actuando de emergencia.

En la provincia de Almería, se trabaja en la variante de Serón (A-334), donde la crecida de un arroyo se llevó 30 metros de sección completa de la carretera. La Consejería de Fomento tiene cortada al tráfico la carretera, aunque habilitará un desvío provisional paralelo a esta vía mientras construye un puente de un solo vano. Además, se subsanarán otros daños como un deslizamiento de talud en el kilómetro 33,7 y la rotura de la vía de servicio del margen izquierdo del kilómetro 43,5.

También se subsanarán los desperfectos de cuatro carreteras de la provincia de Cádiz, algunas de las cuales tuvieron que permanecer cortadas al tráfico por el temporal. Es el caso de las carreteras A-396, A-393, A-384 y A-373, que discurren por los términos de Medina Sidonia, Espera, Arcos de la Frontera, Bornos, Villamartín, Puerto Serrano, Algodonales, Olvera y Ubrique. En la carretera A-396 se demolerá y saneará la zona



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

afectada por un socavón y, después, se reconstruirá la explanada, el firme y la obra de drenaje transversal. En la A-393 se reforzará el talud en márgenes y se ejecutarán muros de escollera, al igual que en la A-384, en la que se retirarán piedras de gran tamaño del talud. Por último, en la A-373 se ha detectado un deslizamiento que ha ocasionado la aparición de grietas en la calzada en una zona de tráfico urbano entre el polígono industrial de la piel de Ubrique y el casco urbano, donde se ejecutará una pantalla de micropilotes.

En el caso de Córdoba, el desprendimiento de rocas sobre la calzada en el kilómetro 5 de la carretera autonómica A-421, entre Villafranca de Córdoba y Adamuz, obligan a una actuación de emergencia, mediante el saneo controlado del talud, su protección mediante un sistema de estabilizado formado por red de cables y la reposición de elementos de seguridad, cunetas y firme.

En la provincia de Granada, se produjeron incidencias que afectaron de gravedad a tres carreteras. Las riadas obligaron a cortar durante dos horas la A-92N a la altura de Venta del Peral (entre Cúllar y Baza), mientras que también se cerró al tráfico la A-4200 entre Baza y Benamaurel por socavación a la entrada del puente sobre el río Baza, donde el día 4 de noviembre se reabrió al tráfico con desvíos provisionales. Para resolver esta situación se limpiará la plataforma, se repondrá el de drenaje longitudinal, se rellenará de zahorra y hormigonado las cunetas, se limpiarán las obras de drenaje transversal y se repondrán los elementos estructurales de las mismas y del firme dañado, entre otras cuestiones.

Asimismo, la DANA también causó importantes daños en la A-92 a la altura de Guadix, afectando gravemente a la cimentación de la estructura ubicada en el kilómetro 299. Así, se protegerá el estribo del viaducto mediante escolleras y la cimentación del encepado de los pilotes mediante una losa micropilotada sobre la que se construirá un tajamar que la proteja frente a futuras avenidas y asegure la estabilidad del puente.

Por último, se actuará en las carreteras A-343 y A-7057, en Álora y Cártama, en la provincia de Málaga, donde se produjeron desprendimientos de rocas, deslizamientos de taludes y obstrucción de obras de drenaje. En algunos puntos de la A-343 (kilómetro 31,8) se reconstruirá parte de la solera y los muros de protección lateral, mientras que en los kilómetros 35,9 y 41,1 se ejecutará un nuevo sistema de defensa (barreras) que fue destruido al pasar el agua por encima de la calzada. En la A-7057, además de la construcción de unos cunetones de protección para atenuar los efectos sobre la plataforma de la carretera frente a las crecidas del río Guadalhorce, se sustituirán las juntas de dilatación del viaducto.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Los embalses andaluces se encuentran al 33,46% tras sumar 377 hm³ en la última semana

Acumulan 4.004 hm³ gracias a las últimas lluvias, que han hecho aumentar las reservas de todas las cuencas hidrográficas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de situación de sequía en Andalucía y de capacidad de los embalses andaluces, que acumulan 4.004 hm³, situándose al 33,46% de su capacidad total de almacenamiento (11.966 hm³), tras sumar 377 hm³ en la última semana, lo que representa un incremento del 3,15%. Respecto a la misma fecha de 2023, los recursos actuales suponen un aumento de 1.606 hm³. Sin embargo, en comparación con la media de la última década, el agua acumulada en las presas andaluzas se ha reducido en 948 hm³.

Atendiendo a las distintas demarcaciones hidrográficas, la del Guadalquivir acumula 2.792 hm³, que representan el 34,77% de su capacidad y suponen una subida del 2,43% (+195 hm³) en siete días. Comparando este volumen con los datos de la misma semana del año pasado, la cuenca ha ganado 1.285 hm³; pero se observa una reducción de 382 hm³ respecto al promedio de los últimos diez años.

En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, que se encuentran al 27,5% con 317 hm³, los recursos han subido 62 hm³ (+5,38%) en una semana y hay 63 hm³ más si se compara con la misma semana del año 2023. Respecto a la media de la última década, se contabilizan 169 hm³ menos.

La demarcación Guadalete-Barbate cuenta con 449 hm³, que se corresponden con el 27,09% de su capacidad de almacenamiento, tras haber ganado 99 hm³ en una semana (+6%). Este volumen supone un aumento de 200 hm³ respecto a la misma fecha del año pasado pero un descenso de 277 hm³ si se toma de referencia el promedio de la última década.

Por su parte, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza almacena 446 hm³ (40%) tras subir en 21 hm³ (+1,88%) en siete días. La demarcación cuenta actualmente con 58 hm³ más que en la misma semana de 2023. En comparación con la media de los últimos siete años, se observa una reducción de 120 hm³ de agua embalsada.

Respecto a otras cuencas con incidencia en Andalucía, destaca el aumento de 4 hm³ (+0,04%) en la demarcación hidrográfica del Guadiana, que se encuentra al 40,24% con 3.838 hm³. Estos datos reflejan que los embalses cuentan actualmente con 1.478 hm³



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

más del agua que acumulaban en la misma semana de 2023; aunque el volumen supone una reducción de 274 hm³ en comparación con la media de la última década.

Por último, la demarcación del Segura se encuentra al 14,74% con 168 hm³ de agua acumulada tras aumentar 2 hm³ (+0,18%) en una semana. Respecto a la misma fecha del año pasado, se observa una reducción de 80 hm³; y la bajada es de 180 hm³ en comparación con la media de los últimos diez años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

La Junta fomenta el uso de agua regenerada en explotaciones agrícolas a través del 'Plan Parra'

El Gobierno andaluz impulsará obras encaminadas a conectar depuradoras andaluzas con infraestructuras de riego

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para impulsar la reutilización de agua regenerada para el riego de los cultivos en el marco del 'Plan Parra'. Esta planificación contempla obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma en el IV Decreto de Sequía de Andalucía.

En el marco de este plan, que cuenta con financiación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), la Junta de Andalucía prevé movilizar alrededor de 50 millones de euros para construir las conducciones necesarias para transportar las aguas regeneradas que se obtienen en los tratamientos terciarios de diferentes depuradoras andaluzas hasta las infraestructuras de las comunidades de regantes. Actualmente se encuentran ya en marcha dos actuaciones que benefician a los titulares de explotaciones de regadío ubicadas en la demarcación hidrográfica intracomunitaria de las Cuencas Andaluzas Mediterráneas.

Gracias a estas conducciones, los agricultores dispondrán de más recursos hídricos para el riego de sus cultivos. El suministro de estas aguas está, además, garantizado en todo momento, ya que no dependen de la estacionalidad ni se ven afectadas por épocas de sequía. Entre los beneficios que aporta el aprovechamiento de aguas regeneradas para el regadío se encuentra también la conservación de los recursos naturales y el aumento de la rentabilidad de las explotaciones, que pueden reducir el gasto en fertilizantes porque estas aguas suelen ser ricas en nutrientes. Además, apostar por este tipo de recursos hídricos en el campo incide también en la garantía de suministro de agua para consumo humano, ya que las explotaciones agrícolas reducen el uso de otras fuentes.

Una de las actuaciones hidráulicas del 'Plan Parra' que se encuentran actualmente en ejecución busca la conexión de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Rincón de la Victoria (Málaga) con la zona regable del Guaro, en el sistema de explotación Viñuela-Axarquía. Más de un millar de regantes, que reúnen alrededor de 6.600 hectáreas de cultivos, se beneficiarán de esta iniciativa que conlleva una inversión de 17,6 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por otro lado, el segundo proyecto puesto en marcha por el Gobierno andaluz en el marco de esta planificación hace referencia al sistema de explotación Béznar-Rules de la provincia de Granada. En este caso, se distinguen dos actuaciones encaminadas, por un lado, a trasladar las aguas regeneradas de la EDAR de La Herradura hasta los regadíos de la Comarca de la Costa (obras en ejecución); y, por otro lado, a conectar los tratamientos terciarios de la depuradora de Almuñécar con la zona regable de Río Verde (proyecto en avanzado estado de tramitación). El presupuesto total roza los nueve millones de euros, fondos que permitirán mejorar la disponibilidad de recursos hídricos para más de 1.400 agricultores granadinos que reúnen alrededor de 1.800 hectáreas de cultivo.

Además de estas obras, que concluirán en 2025 si no surgen imprevistos, el Gobierno andaluz espera ir iniciando otros proyectos enmarcados en el 'Plan Parra'. Estas actuaciones irán encaminadas también a la conexión de los regadíos con depuradoras en las que se obtienen aguas residuales susceptibles de aprovecharse en explotaciones agrícolas de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Andalucía aborda los retos del cambio climático y las acciones contra sus efectos a nivel global

El Congreso de Jerez sobre los efectos del Cambio Climático buscó soluciones innovadoras y la colaboración público-privada

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los resultados de la celebración del I Congreso Internacional sobre Cambio Climático, que tuvo lugar los días 24 y 25 de octubre en Jerez de la Frontera. Un evento que se organizó para coincidir con el Día Mundial contra el Cambio Climático, en colaboración con el Ayuntamiento de Jerez y el respaldo de entidades nacionales e internacionales, entre ellas, la Comisión Europea. Durante estos dos días, se abordó la problemática climática desde una perspectiva multidisciplinar, con el objetivo de generar soluciones innovadoras y de reforzar la cooperación entre el sector público-privado y la sociedad civil.

El I Congreso Internacional sobre Cambio Climático nació con la idea de debatir sobre los retos climáticos, impulsar respuestas novedosas ante estos y fomentar la colaboración global. Además, se constituyó para promover estrategias específicas de adaptación y mitigación para Andalucía, considerando su diversidad territorial, socioeconómica y ambiental, desde varias perspectivas.

Así, el Congreso giró en torno a cuatro temáticas principales: mitigación y transición energética; adaptación; comunicación y participación; y ciencia y tecnología. En cuanto a la mitigación y transición energética, se analizó el papel de las ciudades en la acción climática y los instrumentos disponibles con el fin de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, con la presentación de proyectos de absorción de carbono verde y azul. Además, se dieron a conocer iniciativas para incrementar la eficiencia energética en Andalucía, priorizando la transición hacia un modelo basado en energías renovables y se trató el cambio climático en el sector industrial, con acciones de presente y futuro.

Respecto a la adaptación, se abordaron los riesgos y estrategias para afrontar el cambio climático, destacando la importancia del agua y la gestión de recursos hídricos. También se analizaron las iniciativas de la Unión Europea en adaptación para las regiones y ciudades, así como herramientas y datos del Observatorio Europeo sobre Clima y Salud y la Red de Observatorio de Cambio Global de Andalucía para prever escenarios climáticos futuros.

El Congreso señaló que la sensibilización pública es fundamental para una acción climática efectiva. En esta línea, se exploró cómo la educación ambiental y la formación



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

profesional pueden movilizar a la sociedad. Asimismo, se subrayó el papel de la participación ciudadana y el papel de los agentes económicos y sociales en la promoción de una conciencia climática inclusiva.

Por último, se trataron los avances tecnológicos aplicados al cambio climático, como la digitalización de procesos y el uso de estándares para medir la acción climática. Se destacó la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como ejes para la adaptación, además del papel de la tecnología en la gestión de datos climáticos.

El papel de las regiones

El evento, que reunió a expertos internacionales, regionales y locales, brindó un espacio para la discusión sobre los avances y desafíos en la lucha contra el cambio climático, resaltando el papel de las comunidades autónomas y municipios en sectores cruciales como energía, agua y biodiversidad. Los ponentes participaron en ocho mesas sobre temas cruciales en la lucha contra el cambio climático, cada una dedicada a abordar un aspecto esencial desde perspectivas locales y globales.

En la primera mesa se discutieron las estrategias regionales europeas, con un enfoque en el papel de las ciudades y regiones en la implementación de políticas climáticas de la UE, resaltando el compromiso de Andalucía. La segunda abordó el marco estratégico y la financiación en el ámbito climático, destacando la importancia de una planificación a diversas escalas para afrontar los retos futuros. Otra mesa se centró en las estrategias locales andaluzas, donde se compartieron buenas prácticas de adaptación y mitigación implementadas en municipios clave por parte de los alcaldes de Granada, San Fernando, Jerez, Chauen y el presidente de la Diputación de Málaga. En la cuarta mesa, el agua fue la protagonista como elemento fundamental en la acción climática, enfatizando su gestión sostenible. La mesa de investigación e innovación analizó las herramientas desarrolladas para monitorear y mitigar los efectos climáticos.

Por último, las mesas dedicadas a los bosques, la mitigación en el sector energético y las iniciativas participativas, a través de los 'Embajadores del Pacto Climático', concluyeron el evento, subrayando el papel de la tecnología y la colaboración ciudadana en la transición hacia un modelo sostenible.

La clausura incluyó una declaración de tres objetivos fundamentales, como la puesta en valor del rol de las regiones y municipios en la toma de decisiones globales sobre cambio climático. En este sentido, se destacó la importancia de las estrategias locales en la adaptación y mitigación frente al cambio climático, permitiendo desarrollar políticas específicas y efectivas adaptadas a las particularidades de Andalucía. Otro logro fue el intercambio de conocimiento y colaboración entre los participantes. La interacción entre expertos y líderes climáticos nacionales e internacionales facilitó un intercambio



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

constructivo de experiencias, potenciando la sensibilización y el compromiso de los ponentes.

Asimismo, se consiguió movilizar e impulsar la acción climática. Al respecto, el congreso motivó el compromiso hacia prácticas sostenibles en los distintos sectores, subrayando la necesidad de una colaboración efectiva entre todos los agentes para hacer frente a la realidad del cambio climático en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

La Junta revisa la normativa de ordenación de los Humedales del Sur de Córdoba

El objetivo es adecuar el Plan de Ordenación de Recursos Naturales a los requerimientos de la Red Natura 2000 y la Comisión Europea

El Consejo de Gobierno ha aprobado el acuerdo por el que se aprueba la formulación para la revisión del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba. Este proceso de actualización responde a la necesidad de adaptar este instrumento a los nuevos retos ambientales, sociales y económicos, así como a las directrices establecidas por la Red Natura 2000 y por la Comisión Europea en materia de simplificación administrativa y transparencia.

Con esta revisión, la Junta de Andalucía reafirma su compromiso con la conservación de un espacio natural único. Las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba comprenden un conjunto de lagunas y embalses que abarcan diversas áreas protegidas en los municipios de Aguilar de la Frontera, Lucena, Luque, Moriles y Puente Genil en Córdoba, así como Badolatosa, en Sevilla. Estas zonas albergan una biodiversidad excepcional, con más de un centenar de especies de aves, muchas de ellas de especial relevancia como la focha moruna (*Fulica cristata*) o la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), además de otros hábitats singulares que permiten la supervivencia de numerosas especies de flora y fauna.

La actualización del PORN permitirá mantener y reforzar la protección de estos espacios, al tiempo que se busca facilitar la compatibilidad con las actividades locales y la adaptación a las normativas actuales. En particular, se ajustará el plan a los requerimientos de la Red Natura 2000, una red europea de áreas protegidas que establece criterios rigurosos para la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas esenciales para la vida de diversas especies.

Para simplificar los procesos administrativos relacionados con la gestión de estas zonas, el nuevo PORN integrará en un único documento los distintos mecanismos de planificación de las figuras de protección superpuestas en el área, como Reservas Naturales, Parajes Naturales y Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), en línea con los objetivos de la Comisión Europea de simplificación administrativa y reducción de cargas.

El proceso de elaboración del PORN será impulsado y coordinado por la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, y contará con la participación del Consejo



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad de las provincias de Córdoba y Sevilla, el Patronato de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba, y las administraciones locales de los municipios implicados. La revisión del plan se someterá a un proceso de información pública y consulta de los intereses sociales e institucionales afectados, así como de las organizaciones no lucrativas que trabajan en la consecución de los objetivos de la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Durante el proceso de revisión del PORN, seguirá vigente el régimen de protección actual, establecido por el Decreto 52/2011, hasta la entrada en vigor del nuevo plan.

Conservación de un espacio estratégico

La importancia de estos humedales radica en su papel crucial como refugios para aves migratorias, proporcionando alimento, descanso y áreas de reproducción en un entorno agrícola que destaca por su contrastante biodiversidad. De manera específica, las lagunas de Zóñar, Amarga, Rincón, Tíscar, del Conde o Salobral y Jarales, junto con los embalses de Cordobilla y Malpasillo, forman un mosaico de hábitats que sustentan especies de gran valor ecológico y conservacionista.

La Junta de Andalucía, consciente de la importancia de este enclave, desarrolló hace 40 años las primeras figuras de protección para estos humedales, que se han ido ampliando con el tiempo. En 1987, la zona fue declarada ZEPA, y en 2002 se incluyeron los embalses de Cordobilla y Malpasillo, también como ZEPA. Además, en 2012 se reconoció el área como Zona Especial de Conservación (ZEC) dentro de la Red Natura 2000. Esta protección ha sido crucial para la conservación de hábitats tanto singulares como raros y especies de interés comunitario, como el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), el murciélago ratonero (*Myotis blythii*) o el flamenco común (*Phoenicopterus ruber*).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

El Consejo de Gobierno aprueba el contrato de gestión del SAE, que contará con 503,4 millones

El documento regula la actividad a desarrollar por la agencia en función de cuatro objetivos estratégicos y doce líneas de actuación

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Contrato Plurianual de Gestión del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) para el periodo 2025-2026, un documento que regula la actividad a desarrollar por la agencia administrativa en este periodo, en el que contará con 503,4 millones de euros. Este documento, cuya elaboración está recogida en los estatutos de la agencia, cuenta con cuatro objetivos estratégicos y doce líneas de actuación, que se concretarán y desarrollarán en el Plan de Acción Anual, para llevar a cabo el cumplimiento de sus funciones, a la vez que recoge los recursos humanos, presupuestarios y patrimoniales con los que cuenta para desarrollarlos.

El contrato de gestión se ha diseñado teniendo en cuenta el contexto socioeconómico en el que se enmarca, la tendencia actual del mercado de trabajo y las necesidades detectadas con especial foco en los colectivos vulnerables. Asimismo, se han considerado, entre otros, los resultados extraídos de las evaluaciones de los contratos de gestión anteriores y los informes finales de gestión y evaluación de la implantación del Modelo de Gestión Integral.

El documento está alineado con las herramientas y estrategias europeas y nacionales en el medio y largo plazo: la Estrategia Europea de Empleo 2020, la Ley 3/2023 de Empleo y el Real Decreto 438/2024, por el que se desarrolla la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo; así como el Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo y Relaciones Laborales en Andalucía y el Modelo de Gestión Integral y el servicio de inteligencia de negocio y perfilado estadístico, ambos estrategias clave para la transformación digital del SAE.

Así, fija como primer objetivo estratégico el desarrollo del Modelo de Gestión y enmarca seis líneas de actuación para su consolidación en los próximos ejercicios, destacando la labor que tendrá el Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo (COE) en la experimentación y pilotaje de elementos de la estrategia de innovación en la empresa.

El segundo objetivo clave se centra en mejorar la activación y empleabilidad, con especial atención a colectivos prioritarios, para consolidar y mejorar la orientación y el acompañamiento para la inserción laboral, optimizando la gestión de la demanda y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

mejorando la intermediación de la oferta de empleo. Así, se pone el foco en la mejora de la empleabilidad de las personas usuarias de los servicios de empleo a través de la cualificación profesional de las competencias que demanda el mercado laboral y con la puesta en marcha de programas específicos de orientación.

Como tercer objetivo estratégico se fija potenciar la atención integral a personas y empresas a través de servicios garantizados y de él cuelgan dos líneas de actuación: optimizar la gestión de los servicios de intermediación, orientación y acompañamiento al empleo y de los servicios a empresas prestados desde las oficinas de empleo y desde servicios centrales. Entre los principales cambios que incorpora el documento respecto al anterior contrato destaca la adaptación de este objetivo, para dar respuesta a los servicios garantizados reflejados en la Ley 3/2023 de Empleo.

El cuarto objetivo consiste en aumentar la activación laboral de las mujeres y su participación en el mercado de trabajo, con actuaciones destinadas a fomentar la participación de las mujeres con alta vulnerabilidad en el mercado laboral en condiciones de igualdad, con el objetivo de disminuir las brechas de género que existen en el empleo, así como de promover la adquisición de habilidades y experiencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Las universidades impartirán a partir de este curso microcredenciales con una ayuda de 8,9M€

Esta clase de enseñanzas va dirigida a la población de entre 25 y 64 años de edad para mejorar su cualificación profesional

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las ayudas que convocará a partir de noviembre la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación por valor de 8,86 millones de euros dirigidas a las diez universidades públicas andaluzas para impartir microcredenciales. El BOJA ya ha publicado la orden que recoge las bases que regulan la concesión de estas subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva.

Esta modalidad formativa tiene como finalidad que la población de entre 25 y 64 años adquiera, actualice y mejore los conocimientos, habilidades y capacidades necesarios para adaptarse a las exigencias y necesidades del mercado laboral. Estos 8,86 millones de euros estarán financiados con fondos europeos de recuperación, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Andalucía es la autonomía que cuenta con más dotación en el contexto nacional, con un 18,28% del presupuesto global, por delante de Cataluña (7,89 millones y un 16,27%) y la Comunidad de Madrid (6,97 millones y un 14,38%).

En la oferta andaluza, que se compone de 10.640 microcredenciales distribuidas en 190 formaciones, se incluye la correspondiente a Ceuta y Melilla, a través de la Universidad de Granada, con un mínimo de 240 microcredenciales para estos territorios. En el conjunto del territorio nacional, el sistema público de educación superior dispone de 48,5 millones de euros para poner en marcha 60.000 microcredenciales.

Las microcredenciales se implementarán en el sistema público andaluz entre los cursos 2024/2025 y 2025/2026. Este tipo de enseñanza podrá ser presencial, semipresencial o virtual y tendrá formato breve, ya que será inferior a los 15 créditos. Enmarcado en la formación permanente, con este aprendizaje se pretende ofrecer una solución eficaz para toda la población adulta que necesite mejorar su empleabilidad o actualizar sus conocimientos y que no dispone de los medios ni del tiempo necesarios para cursar programas de larga duración.

Por ello, la implementación de estas microcredenciales se llevará a cabo mediante metodologías docentes adaptadas a las características y necesidades de las personas en formación. Además, las universidades que las impartan deberán ofrecer itinerarios formativos personalizados y flexibles en los que la agregación y combinación de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

microcredenciales dé lugar a o sea reconocida para la obtención de títulos de nivel superior, tales como otros títulos propios, másteres o grados. Su diseño deberá basarse en un análisis previo de las necesidades de recualificación de la población adulta, así como de los sectores productivos, las administraciones y las entidades sociales con el fin de facilitar la programación y actualización de estas pequeñas formaciones para las personas trabajadoras y sus empleadores.

Una parte de la oferta se orientará a colectivos de personas en situación de vulnerabilidad social y necesidades formativas específicas en colaboración con entidades sociales y las administraciones. Asimismo, se contemplará la concesión de becas o ayudas a las personas con rentas bajas, situación de desempleo u otros factores de vulnerabilidad social para facilitar el acceso a la recualificación.

Para acceder a estas enseñanzas no será obligatorio poseer una titulación universitaria previa y su contenido se centrará en temas especializados, a partir de la identificación de carencias de competencias en los sectores productivos o de necesidades sociales. Además de la recualificación y actualización de conocimientos y competencias, esta formación también podrá estar orientada a la inserción social enfocada a lograr que grupos de población vulnerable puedan adquirir competencias y capacidades relevantes para acceder a un primer empleo o facilitar el acceso a la educación superior. Las microcredenciales se impartirán por equipos docentes expertos formados por profesorado universitario y profesionales externos a la universidad.

Reparto por universidades

En Andalucía, los 8,86 millones se distribuirán entre las diez universidades públicas andaluzas atendiendo a criterios de población de la provincia en la que se localizan, siguiendo las directrices marcadas también en el reparto entre regiones. Tras una fase de diálogo y negociación entre el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, con las instituciones académicas para ajustar las partidas correspondientes a cada una de ellas, la Universidad de Almería dispondrá de 812.662 euros para poner en marcha 17 formaciones con un mínimo de 975 microcredenciales y la Universidad de Cádiz podrá hacer uso de 1,08 millones de euros para implantar 23 formaciones y 1.305 microcredenciales.

Por su parte, la Universidad de Córdoba optará a 815.527 euros, una partida que se dirigirá a 17 formaciones y 979 microcredenciales; la de Granada tiene asignado un montante de 1,10 millones para 24 formaciones y 1.326 microcredenciales y la de Huelva, 695.347 euros para 15 formaciones y 834 microcredenciales.

La cuantía para la Universidad de Jaén se concreta en 738.249 euros, con 16 formaciones y 886 microcredenciales; para la de Málaga se cuantifica en 1,34 millones,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

con 29 formaciones y 1.617 microcredenciales, y para la de Sevilla el importe estipulado asciende a un millón de euros, con 22 formaciones y 1.208 microcredenciales.

Por último, la planificación establecida para la Universidad Pablo de Olavide le permitirá implantar 18 formaciones con 1.030 microcredenciales con un presupuesto de 857.699 euros, mientras que la fijada para la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) se sitúa en 400.000 euros (nueve formaciones y 480 microcredenciales).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Culminada la implantación de la red de centros de emprendimiento en las 10 universidades públicas

La infraestructura favorecerá la creación de empresas innovadoras y dará servicio a estudiantes, investigadores y docentes

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha de la red de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) en las diez universidades que conforman el sistema público de educación superior para prestar servicio y asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria, que suman en torno a 280.000 personas entre estudiantes, docentes, investigadores y personal dedicado a las labores técnicas de gestión y administración.

Se trata de la primera red que cubre toda Andalucía para impulsar el emprendimiento basado en el conocimiento desde las universidades públicas, permitiendo así la conexión del saber, la innovación y la investigación que se genera en los campus con el tejido productivo. Esta infraestructura complementará y reforzará, además, los espacios dedicados a esta actividad ya existentes en estas instituciones académicas.

Esta infraestructura, dependiente de la Fundación Andalucía Emprende, tiene como finalidad promover un emprendimiento innovador, disruptivo y basado en el conocimiento con el objetivo último de contribuir a la dinamización y a la transformación tecnológica del sistema productivo regional.

La implantación de esta red responde al Plan de Actuación de Fomento del Emprendimiento en el Ámbito Universitario iniciado en julio de 2023 para apoyar las ideas que surgen en este entorno, que posee un valor diferencial para la viabilidad y la sostenibilidad de las empresas: el conocimiento. Las *startups* creadas por la comunidad universitaria suelen tener un alto componente tecnológico y se caracterizan por sus altas posibilidades de crecimiento, por defender una idea innovadora que sobresale de la tendencia general del mercado y por escalar a mercados más amplios. Por ello, requieren de una atención singularizada y adecuada para su impulso.

La iniciativa implementada en estos últimos meses ya cuenta con una experiencia previa, puesto que Andalucía Emprende ha venido colaborando con las universidades públicas en los últimos años dando como resultado la creación de CADE en las universidades de Jaén y Pablo de Olavide (Sevilla). Con el fin de dar una cobertura integral a esas colaboraciones más puntuales, a partir del pasado ejercicio se estableció la necesidad de diseñar una estrategia común. Desde entonces se han firmado



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

convenios con los diferentes rectores que han posibilitado iniciar el inicio de actividad de estos dispositivos, atendidos por personal técnico especializado de Andalucía Emprende.

Así, la plantilla asignada se encargará de prestar servicios de asesoramiento para la constitución de empresas, la elaboración de un plan de negocio, así como la tutorización de proyectos, a lo que se suman el acompañamiento y la formación en gestión empresarial para que los interesados puedan desarrollar sus iniciativas sin tener que desplazarse, de manera totalmente gratuita y con la seguridad de que son viables.

De igual modo, se ayudará a los promotores de los proyectos en la toma de decisiones y se les brindará las herramientas de gestión necesarias para el desarrollo óptimo de su actividad. Además, podrán acceder a espacios de alojamiento empresarial en los que podrán trabajar durante un tiempo determinado sin tener que afrontar los gastos derivados del alquiler o la compra de un local. A todas esas acciones se sumarán otras encaminadas a apoyar la investigación en materia de emprendimiento, a fomentar la internacionalización de la actividad emprendedora y a impulsar la educación financiera para la innovación social. Con todo ello se pretende contribuir al incremento, por un lado, de la probabilidad de supervivencia de los proyectos en el mercado y, por otro, al de la competitividad de aquellos que se consoliden como empresas, favoreciendo el fortalecimiento de la economía.

Mayor intención de emprendimiento

De acuerdo con el último Informe GEM Andalucía 2023-2024, la población universitaria manifiesta una mayor intención de emprender (13,2%) respecto al resto de la ciudadanía, así como una mayor tasa de actividad emprendedora reciente (8,1%) y de emprendimiento consolidado (6,1%), con además una menor tasa de abandono (3,4%).

Igualmente, se refleja que las iniciativas recientes de universitarios presentan un nivel nada desdeñable del uso de las nuevas tecnologías de nivel superior, ya que el 11,8% de ellas usa tecnologías medias o altas, alcanzando el 14,5% en el emprendimiento consolidado. Otro aspecto destacable es que el 37,6% del emprendimiento reciente realiza exportaciones al extranjero, lo que denota una expansión creciente y una vocación por la internacionalización de las empresas andaluzas.

Además de esta red de CADE universitarios, el Gobierno andaluz está inmerso en la implantación de la red de ocho comisiones provinciales de emprendimiento con el fin de potenciar este tipo de actividades en los diversos municipios de Andalucía y facilitar la coordinación de todos los agentes implicados en el desarrollo de actuaciones de esta naturaleza. Asimismo, la Junta de Andalucía destinará casi tres millones de euros a favorecer la cultura emprendedora y a apoyar aceleradoras y startups. Esos recursos,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

que se nutren de fondos propios y de financiación europea, serán gestionados por la Consejería de Universidad y por la Agencia TRADE.

Al margen de ese apoyo financiero público mediante incentivos, destacan otras acciones como el programa 'Startup Andalucía Roadshow', competición regional para visibilizar y prestar asesoramiento a las mejores empresas emergentes; los Premios Emprendemos y la primera edición nacional de los Premios Top101, galardones que pretenden reconocer los mejores proyectos de startups con impacto en España, que se organiza en Córdoba.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

La Junta garantiza a las víctimas de violencia de género la asistencia gratuita de un procurador

Firmado un convenio con el Consejo del Colegio de Procuradores para que estén representadas en fases en las que no es obligatorio

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la firma de un convenio entre la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores por el que se garantizará que las víctimas de violencia de género estén representadas de forma gratuita por un procurador en todas las fases del procedimiento judicial, aunque no sea obligatorio, con el objetivo de que estos profesionales se encarguen de toda comunicación con los órganos judiciales, evitando así trámites y desplazamientos a los juzgados que provocan una doble victimización.

En virtud del convenio suscrito por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores asumirá la distribución entre los colegios provinciales de los fondos, un total de 255.000 euros anuales, con los que se abonarán estas actuaciones a los profesionales.

Este convenio pretende agilizar la llegada de los recursos a los procuradores y dar estabilidad a la financiación de esta asistencia integral a las víctimas. Hasta este año, se abonaban a los colegios unas subvenciones excepciones para sufragar esta asistencia y ya en 2024 se convocaron ayudas por importe de 255.000 euros en régimen de concurrencia no competitiva. Así, el 4 de octubre de 2024 se publicó en el BOJA la convocatoria, con un presupuesto de 255.000 euros, y los colegios provinciales de procuradores han tenido hasta el día 31 de octubre de 2024 para solicitarlas. El año pasado, un total de 5.036 mujeres se beneficiaron de esta asistencia.

El nuevo convenio con el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores -integrado por los colegios profesionales de Almería, Antequera, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Málaga y Sevilla- supone que éste asuma la gestión de la subvención y la entrega y distribución de los fondos públicos a los colegios beneficiarios, agilizando la tramitación de los pagos y estabilizando esta medida con la que la Junta de Andalucía garantiza a las víctimas de violencia de género un procurador no solo en aquellas fases del procedimiento en las que es obligatorio, sino desde el principio.

Las víctimas de violencia de género tienen garantizado un abogado de oficio desde antes del inicio del proceso judicial y durante todas las fases del mismo. Sin embargo, cuando el procedimiento no lo inicia ella misma mediante una querella, no es preceptivo



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

que designe un procurador hasta que se exige su constitución formal como parte acusadora, algo que en la práctica procesal no ocurre hasta la apertura de juicio oral, cuando tiene que elevar escrito de calificación provisional y, a veces, hasta el propio día del juicio.

Sin embargo, hasta ese momento, son muchos los trámites que sigue un procedimiento y contar con un procurador evita a las víctimas tener que hacerse cargo de ellos, con la revictimización que eso conlleva, para que puedan centrarse en su recuperación. Todo ello en el marco del Plan de Humanización de la Justicia que promueve una justicia de los cuidados con especial atención a las víctimas más vulnerables.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

La Junta sitúa a las familias andaluzas en el centro de todas las políticas públicas

El segundo Congreso Andaluz de Familias e Infancia se consolida como foro de debate sobre los desafíos presentes y futuros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance del segundo Congreso Andaluz de Familias e Infancia, que se celebró en Jaén con más de 1.100 participantes, entre asistentes presenciales y vía *streaming*. En el marco de este encuentro, se puso de manifiesto la apuesta del Gobierno andaluz por situar a las familias y a la infancia en el centro de todas las políticas públicas.

Tras el éxito y aceptación de la primera edición, dedicada a la educación en valores, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad tuvo clara la necesidad de celebrar un segundo encuentro para consolidar esa apuesta por el debate, análisis e investigación sobre los desafíos y necesidades presentes y futuras de las familias andaluzas. En concreto, este segundo congreso ha estado dedicado al mundo digital y el uso de las TIC por las familias y los niños, niñas y adolescentes.

Bajo el lema 'Construyendo un entorno digital saludable', el congreso fue el escenario idóneo para abordar, desde una perspectiva positiva y constructiva, la importancia de un consumo saludable de los dispositivos tecnológicos y las redes sociales. Para ello, contó con la participación de profesionales especializados, entidades que favorecen un uso positivo de las pantallas, de familias implicadas en la crianza positiva y saludable en la red y con la experiencia de niñas y niños y adolescentes.

Durante este congreso se puso el foco en algunas de las medidas impulsadas por la Junta de Andalucía, como la aprobación del primer Plan de Familias de Andalucía 2024-2025 y del tercer Plan de Infancia y Adolescencia, que hacen imprescindible la celebración de este tipo de encuentros. Asimismo, se puso de manifiesto la relevancia del mundo digital y las oportunidades que ofrecen en ámbitos tan diversos como la educación, salud, servicios o participación.

En este punto, se destacó también el contrato para el Programa de Competencias Digitales para la Infancia (Programa CODI), que tiene como objetivo la formación en competencias digitales básicas de un mínimo de 50.000 niñas, niños y adolescentes de toda Andalucía, especialmente, de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Respecto a los asistentes, el número de personas inscritas de forma presencial fue de 497, a las que hay que sumar los 60 alumnos del IES Santa Catalina de Alejandría de Jaén, que acudieron junto con sus profesores, lo que asciende a un total de 557. Por otro lado, vía *streaming* se conectaron 577 personas, por lo tanto, fueron 1.134 personas las que han participado en este congreso, lo que evidencia el interés despertado por estar formados en el mundo digital.

Del total de personas inscritas, el 71,4% fueron mujeres y 28,6%, hombres. En cuanto a su procedencia, el 67,9% fueron de la provincia de Jaén, el 12,2% de Granada y el 7,3% de Sevilla, estando el resto de las provincias representadas en porcentajes inferiores. En cuanto a colectivos, fue muy variado entre profesionales de los ámbitos de protección de menores, servicios sociales, prevención y apoyo a las familias, educación, justicia juvenil, así como del ámbito universitario y del mundo de las TIC, aparte de entidades y asociaciones de familias e infancia, y de las propias familias.

De otro lado, en cuanto a los intervinientes, destaca la conferencia inaugural a cargo de la periodista y autora del libro 'Ser padres en la era digital', María Zabala, quien disertó sobre 'Familias, infancia, adolescencia y tecnología: leyendas y evidencias'.

Mesas divulgativas

El evento contó con hasta 15 mesas divulgativas de entidades como Aldeas Infantiles SOS, el Consejo Escolar de Andalucía, el CEIP Ponce de León de Torredonjimeno, Fundación Cibervoluntarios, Incibe, la Agencia Digital de Andalucía, la Asociación para la Prevención de Problemas de Adicción a las Tecnologías (Apprat), Familia Acoge, Plataforma de Organizaciones de Infancia de Andalucía, el Instituto Andaluz de la Juventud, Proyecto Good Game, Educación Positiva o la Federación Andaluza de Familias Numerosas. También hubo mesas sobre el tercer Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía y el primer Plan de Familias de Andalucía o el acogimiento familiar, entre otras temáticas.

Además, el congreso acogió la presentación de 'Arma invisible', un programa educativo a través de una novela para sensibilizar y concienciar a jóvenes frente a la adicción a las pantallas, y se presentó 'Dimep', una herramienta online de autodiagnóstico y guía de acción para las familias. Por último, tuvieron lugar tres mesas redondas con expertos de primer nivel: una sobre los usos positivos de las TIC, una segunda sobre crecer con pantallas y una tercera sobre el uso problemático de las TIC.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

La Junta oferta este curso por primera vez el ciclo formativo de Técnico Deportivo en Fútbol

Se ha implantado en tres institutos andaluces, dando respuesta a la demanda creciente de profesionales cualificados en el deporte

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la implantación por primera vez este curso del ciclo formativo de grado medio de Técnico Deportivo en Fútbol en centros docentes públicos, una formación que da respuesta a la creciente demanda de profesionales cualificados en el ámbito del deporte.

Se trata de una experiencia piloto que se imparte en tres centros docentes andaluces: los institutos de Educación Secundaria La Rosaleda en Málaga, el Politécnico Hermenegildo Lanz en Granada y el Ramón Carande de Sevilla, en unos estudios que corresponden a las enseñanzas deportivas de régimen especial. Así, se ha ofertado un total de 72 plazas, distribuidas de manera equitativa en los tres institutos (24 plazas en cada uno). Los interesados, una vez presentada su solicitud, han realizado una prueba de acceso de carácter específico que le permite su matriculación.

El hecho de que se impartan estas enseñanzas en centros públicos garantiza el acceso equitativo y la oportunidad para el desarrollo de carreras profesionales en el deporte, en sintonía con los principios de inclusión y excelencia educativa. Además, asegura una formación profesional adecuada, de calidad y certificada en un deporte de alto impacto social, contribuyendo a la profesionalización del sector y a la mejora de las condiciones laborales en este ámbito.

El ciclo de Técnico Deportivo en Fútbol ofrece una formación teórica y práctica, diseñada para dotar a los futuros técnicos de los conocimientos necesarios para gestionar equipos, preparar entrenamientos y dirigir competiciones a diferentes niveles. Esta titulación tiene el rango académico de Grado Medio.

En la actualidad, en Andalucía se puede estudiar un total de 18 modalidades diferentes de enseñanzas deportivas que están organizadas en ciclos de grado medio y superior, tales como el ciclo de Técnico en Vela, Deportes de Invierno, Baloncesto, Esgrima o Atletismo, entre otros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

La Junta aprueba la declaración como Municipio Turístico de Andalucía de Olvera, en Cádiz

La localidad gaditana acredita una oferta e infraestructura turística para poder satisfacer las necesidades de la población visitante

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración como Municipio Turístico de Andalucía de Olvera, en la provincia de Cádiz, tras revisar la documentación presentada por su Ayuntamiento, que acredita el cumplimiento de los requisitos para la declaración establecidos por el artículo 2 del Decreto 72/2017, de 13 de junio.

Así, el municipio cumple con el requisito de población turística asistida, en su modalidad de visitas, mediante certificado expedido por la persona gestora de la Oficina Municipal de Turismo de Olvera, encargada de la gestión de las visitas al Castillo de Olvera, en el que consta que el número de visitas turísticas a dicho recurso contabilizadas fue de 40.270 personas entre los días 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, superando el requisito de un número de visitas superior en cinco veces al de la población de derecho municipal, estando repartida dicha afluencia en más de 30 días al año.

En este sentido, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población oficial de Olvera, a 1 de enero de 2022, es de 7.974 habitantes, por lo que son necesarias 39.870 visitas (población del municipio multiplicada por 5). Por tanto, se cumple el requisito exigido sobre la población turística asistida.

Asimismo, se acredita una oferta e infraestructura turística suficiente para poder satisfacer las necesidades de la población turística asistida. El municipio de Olvera destaca por sus recursos turísticos patrimoniales, entre los que cuenta con un total de cinco bienes de Interés Cultural (BIC) como el Centro Histórico de Olvera, el Castillo de Olvera, la Muralla Urbana, el Castillo de Vallehermoso y el Antiguo Convento de Nuestra Señora de Caños Santos. Destacan también sus recursos turísticos naturales como la Reserva Natural Peñón de Zaframagón, la Sierra de Líjar o la Vía Verde de la Sierra.

La oferta turística de alojamiento, conforme a los datos que figuran en el Registro de Turismo de Andalucía, es de 2.269 plazas. Además, Olvera dispone de un Plan Estratégico de Turismo vigente, aprobado por acuerdo plenario el 25 de noviembre de 2021. Por otro lado, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 72/2017, de 13 de junio, el municipio de Olvera acredita cumplir con 16 de los 17 criterios de valoración (son precisos únicamente diez).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

El Consejo de Gobierno declara Bien de Interés Cultural la Casa de los Penalva, en Huéscar

El inmueble, que formará parte del Catálogo General, constituye uno de los mejores ejemplos de la arquitectura modernista en Andalucía

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se inscribe, a instancias de la Consejería de Cultura y Deporte, como Bien de Interés Cultural (BIC) en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA), con la tipología de Monumento, el inmueble denominado Casa de los Penalva, en Huéscar (Granada).

Este inmueble, que quedará inscrito en el Catálogo General bajo la figura de máxima protección, constituye un ejemplo señero la arquitectura modernista en Andalucía y destaca, entre otros aspectos, por la exuberancia y fidelidad a los principios estilísticos del 'art nouveau' de la fachada y de los espacios representativos interiores.

Además de una monumental fachada, la Casa de los Penalva cuenta en espacios representativos en estilo 'art nouveau', junto a elementos de eclecticismo historicista, como el patio de la inspiración alhambreña o el oratorio neogótico, a los que se suma una amplia colección de mobiliario original de la casa, lo que incrementa el valor patrimonial del bien. En su interior, se combinan estancias de estilo alhambreño o neogótico con espacios de estilo modernista, con exuberante decoración a base de yeserías con motivos típicos del modernismo (bustos de ninfas o elementos vegetales).

Este mobiliario, diseñado específicamente para esta casa y también protegido dentro del expediente, se compone, entre otros bienes, de un espejo-ave del siglo XX de grandes dimensiones y situado encima de la chimenea del salón comedor; un mueble con busto femenino, también de estilo modernista; un aparador de reloj, formado por tres piezas, y compuesto por madera y vidrio; un mueble con escena galante, que se asemeja a un cabecero y ubicado como prolongación del respaldo del sofá; una escultura para soporte de espejo, que representa a una figura femenina de espaldas; una estufa de sala, con una singular decoración orgánico vegetal estilizada y ovas; y los conjuntos mobiliarios del oratorio, del dormitorio 1 y 3, de estilo modernista, y del dormitorio 2, de estilo costumbrista.

Otro de los rasgos distintivos de este inmueble es la adaptación que presenta este modelo de casa señorial urbana en el ámbito semi rural en el que se enclava, de forma que el edificio incorpora parámetros de arquitectura popular, como es el uso de la última planta para cámaras o almacén.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía